



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Permiso Baile Publico							
DESCRIPCIÓN:							
Permiso que se le otorga al ciudadano al para realizar el evento, baile público.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 35 Fracciones V, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de baile publico				VIGENCIA:	Indeterminado.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al realizar la actividad del baile publico obtener el permiso correspondiente					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud elaborada		SI	I	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.			
Recibo de pago		N/A	N/A				
Copia del INE		SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Mismos que personas físicas		N/A	N/A	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Mismos que personas físicas		N/A	N/A	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo..			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Una hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	Una hora			
COSTO:	Los costos varían, según la dimensión del baile.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Primer Piso del Palacio Municipal, ubicada en Plaza Benito Juárez núm. 1, Centro, Temascalcingo						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Solo puede realizarse en Tesorería Municipal						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorga el permiso si no cumple con alguno de los requisitos establecidos.						





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Bernardo Tomas Espinoza Chaparro					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfredo del Mazo s/n atrás del Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temascalcingo			
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes con un horario de 9:00 a 16:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260145 1260034		127	N/A	Gobernacion120@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto cuesta el permiso?						
RESPUESTA:	El costo varía según la dimensión del baile						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos requiero para el permiso?						
RESPUESTA:	Solicitud elaborada, INE, pagar el monto del permiso						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué duración tiene el permiso?						
RESPUESTA:	La duración del permiso, se otorga de acuerdo a la solicitud del ciudadano.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/07/2019
C, Cinthia Haydee Garcia Chimal	Lic. Bernardo Tomas Espinoza Chaparro	
Auxiliar Administrativo	Director de Gobernación	

**DIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**



(718) 126-0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx